

## **SA-004 Elaboración de la “Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) de la Mancomunidad Ayopaya” para vivir Bien 2019-2025.**

### **Antecedentes**

La formulación del Plan de Estrategia de Desarrollo Integral de la Mancomunidad Ayopaya (EDI) con una visión de mediano plazo (6 años), tienen como propósito orientar el alineamiento al proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra. En el marco del Sistema de la Planificación Integral del Estado (SPIE) y del Verificar la compatibilidad y concordancia de los planes de mediano y corto plazo con el PGDES y el PDES, ambos instrumentos de planificación aprobados con leyes del Estado Plurinacional: 777 y 786 a principios del año 2016, estas normas dan mandatos claros a las entidades territoriales para la elaboración de los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) para que se constituyan en un instrumento orientador, regulador y metodológico que alinea a las Entidades Territoriales Autónomas en un mismo horizonte común, que es el del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra.

La mancomunidad de Ayopaya solicitó el apoyo técnico de FONADIN para elaborar el EDI y FONADIN presentó la idea de Comité Técnico de DITISA con la intención que el EDI de Ayopaya sería como un modelo para las otras mancomunidades en Chapares y los Yungas.

### **Objetivo de la consultoría**

Implementar un Estudio a nivel de los tres municipios que se constituya en una herramienta de planificación común “Estrategia de Desarrollo Integral para la Mancomunidad de municipios de Ayopaya”.

- Desarrollar un diagnóstico situacional de desarrollo integral, en base a relevamiento de información primaria y secundaria (existen varios estudios).
- Desarrollar un EDI territorial a nivel de mancomunidad de acuerdo a lo estipulado en la Ley 777.
- Identificar proyectos territoriales a nivel de Informe Técnico de Condiciones Previas (R.M. 115) que solucionen los principales problemas de los tres municipios y que aprovechen sus fortalezas.

### **Objetivos específicos de la consultoría**

- Formular proyectos territoriales que integren las oportunidades de mejora de la competitividad de la cadena productiva.
- Realizar un análisis competitivo de la producción que ayude a identificar las fortalezas y debilidades de la mancomunidad, así como las oportunidades y amenazas que le afectan dentro de su mercado objetivo.
- Articular la planeación municipal con el territorial y con la estrategia nacional de Seguridad Alimentaria.
- Insertar a los productores de baja escala económica con potencial en los nodos de las cadenas productivas que les permitan generar los ingresos que mejoren su calidad de vida.
- Articular el nexo municipal - Mancomunidad con base en proyectos estratégicos de gran visión y con cobertura territorial.

## **Justificación de la consultoría**

La Mancomunidad de Municipios de Ayopaya, está integrada por tres municipios que pertenecen a los 35 municipios identificados en la ESAME como beneficiarios de las acciones del programa APSSA.

El proyecto de elaboración de la Estrategia Desarrollo Integral de la Mancomunidad Ayopaya, aportara un punto de encuentro de los planes de desarrollo, estrategias, programas y proyectos del nivel nacional, departamental y municipal, que permitirán generar conjuntamente el desarrollo integral de la Mancomunidad Ayopaya, aprovechando sus potencialidades y ventajas para el periodo 2019-2025 en el marco de implementación de la inversión pública.

Los Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI) buscan mantener el equilibrio y la convivencia entre los seres humanos con la Madre Tierra, en el marco de una gestión territorial del Vivir Bien que se orienta a construir equilibrios y balances en la relación entre seres humanos y naturaleza, en el marco del objetivo principal de la armonización de los sistemas de vida del país, que consiste en el logro de la relación simultánea y complementaria entre la erradicación de la extrema pobreza, el desarrollo de sistemas productivos sustentables y la conservación de las funciones ambientales.

En este contexto, La Mancomunidad Ayopaya, ante la necesidad de la adecuación a la Ley No.777 y, actualización de datos e información social, económico, humano, Científico – tecnológicos y del desarrollo territorial integral como parte de la Región Andina, así como de establecer un presupuesto programático a mediano plazo (6 años) de políticas, programas, proyectos y acciones, para la Gestión: 2019-2025, que se constituirá en un instrumento de planificación y de gestión de la Mancomunidad Ayopaya.

## **Resultados principales solicitados de la consultoría**

La EDI y su visión territorial en particular, recogerán las propuestas de los actores sociales privados y comunitarios para adoptar decisiones que permitan desde sus sectores, territorios y visiones socioculturales, construir las estrategias más apropiadas para alcanzar los objetivos del desarrollo integral con equidad social y de género e igualdad de oportunidades, e implementar la Agenda Patriótica en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra. Es importante que la EDI nazca de forma participativa, que logre el mayor de los consensos de los habitantes de la Región, así como de sus actores de desarrollo creando una instancia popular muy deliberativa como el Consejo Económico Social a conformarse de la Mancomunidad Ayopaya, actores de la sociedad civil y, esta acompañe los procesos vivos, con base a la construcción de escenarios que viabilicen la concertación, las alianzas estratégica y máxima articulación entre el Estado (Nivel Central y Departamental) y las sociedades civiles municipales.

Es destacable el hecho, de que la acción programática y presupuestal de la Mancomunidad Ayopaya, tiene que ser basado en las necesidades más sentidas de los tres Gobiernos Municipales de la Mancomunidad Ayopaya, Independencia, Morochata y Cocapata y debe priorizarse que se va finalmente aprobar como parte de las políticas, programas y proyectos con la distribución más justa de nuestras economías municipales, estableciendo además desde el control social una dinámica de seguimiento y evaluación de proyectos y de las mismas políticas públicas y el propio plan.

Uno de los ajustes y muy visionario desde el Estado Plurinacional de Bolivia es la adaptación conceptual y operativa del trabajo de ordenamiento territorial y sus perspectivas de desarrollo.

### **Temporalidad, relación y jerarquía de planes a considerar en la EDI**

Los planes en el marco del SPIE tienen una jerarquía e interdependencia que permite una articulación organizada de metas y resultados, así como la construcción de procesos de complementariedad en el proceso de planificación sectorial y territorial.

### **Trabajo específico**

Elaborar con la participación de los Alcaldes, Concejales, Control Social, Sociedad Civil y en coordinación con técnicos, la EDI (Estrategia de Desarrollo Integral) de la Mancomunidad Ayopaya (2019-2025), basado en el Marco Legal vigente, que permita contar con un instrumento de planificación actualizado, integral, sostenible que oriente las acciones de los diversos actores económicos, sociales, políticos e institucionales de los Gobiernos Autónomos Municipales para converger en visiones compartidas destinadas a reducir la pobreza y lograr el Vivir Bien.

A continuación, se realiza una descripción de los productos esperados lo cual es referencia y no limitativo:

### **Producto 1. Un documento de la Estrategia de Desarrollo Integral (EDI) para la Mancomunidad de Ayopaya que tiene el siguiente estructura y contenido:**

1. Enfoque político
2. Diagnóstico
  - 2.1. Ocupación del Territorio
  - 2.2. Desarrollo Humano Integral
  - 2.3. Economía plural
  - 2.4. Gestión de Sistemas de Vida
  - 2.5. Gestión de Riesgos y Cambio Climático
  - 2.6. Administración territorial
  - 2.7. Problemas y desafíos futuros
3. Políticas y lineamientos estratégicos
4. Planificación
  - 4.1 Identificación de planes, metas, resultados y acciones
  - 4.2 Programación de resultados y acciones
  - 4.3 Articulación competencial
  - 4.4 Roles de actores
5. Territorialización de acciones
6. Armonización de sistemas de vida
7. Gestión de riesgos y cambio climático
8. Ordenamiento territorial
  - 8.1 Ocupación territorial
  - 8.2 Desarrollo humano e integral
  - 8.3 Economía plural
  - 8.4 Gestión de sistemas de vida

## 8.5 Gestión de riesgos y cambio climático

### 9. Presupuesto

#### **Plan de trabajo y cronograma de actividades**

Para lograr el objetivo propuesto de esta misión el experto deberá llevar a cabo las siguientes actividades a lo largo de las siguientes fases:

#### **Fase I: Inicio (10 días de trabajo/consultores principales)**

Durante la primera fase de la consultoría, los consultores estudian toda la documentación secundaria (las estrategias nacionales, sectoriales, municipales y al final de la fase de arranque presentan su plan de trabajo. La metodología utilizada en la elaboración de EDI, tiene que ser participativo y tomar en cuenta todos los actores involucrados.

#### **Fase II: Desarrollo (37 días de trabajo/consultores principales)**

Esta fase debe contemplar la realización de las siguientes tareas para la elaboración participativo de la estrategia de desarrollo integral de la mancomunidad;

- Reuniones con los representantes de la Mancomunidad
- Reuniones con cada uno de los municipios
- Reuniones con los productores
- Reuniones con las comunidades
- Reuniones con las mujeres organizadas

Al final de la fase de desarrollo se presenta la propuesta de EDI para los involucrados del proceso y se organiza un diálogo entre actores públicos y privados, para validar la información presentada por los consultores en el diagnóstico y en la propuesta para la EDI.

#### **Fase III: Cierre (3 días/consultores principales)**

En esta fase se espera un informe final donde se contemple la realización de las siguientes tareas:

- Integrar los últimos sugerencias y comentarios para la estrategia de desarrollo integral y presentar la versión final para la mancomunidad.

#### **Metodología**

La metodología para utilizar en la elaboración de la Estrategia Desarrollo Integral (EDI) tiene ser basada en la 'Planificación Participativa'. El fundamento de la planificación participativa es la participación activa de los grupos de interés en cuanto a la identificación de los problemas, la recolección de información, el análisis de la información, la identificación de soluciones y la elaboración de la Estrategia.

Es importante involucrar todos los actores para lograr una estrategia consensuada y basada en los problemas y necesidades de los involucrados y futuros afectados. Solo así se logra ya durante el

proceso de planificación un compromiso de los diferentes grupos de interés en cuanto al cumplimiento con lo programado; son ellos mismos que identifiquen, analicen y solucionen sus propios problemas.

### **Resultados tangibles de la consultoría**

El trabajo realizado, básicamente ha comprendido:

- Realización de un Diagnóstico Situacional para el Desarrollo Productivo de Ayopaya.
- Formulación de la Agenda Estratégica para el Desarrollo Productivo de Ayopaya (AEMA).
- Elaboración de un conjunto de proyectos territoriales para el desarrollo productivo de Ayopaya, en correspondencia con la AEMA.

Adicionalmente, y como elementos de soporte, se han elaborado también, las siguientes propuestas:

- Pacto Provincial por el Desarrollo Productivo Sostenible e Inclusivo de Ayopaya.
- Pasantía técnica sobre buenas prácticas en la producción de papa y la crianza de camélidos.
- Medidas de Seguridad frente al covid-19 para la Producción Agropecuaria en Ayopaya.

### **Implementación de las recomendaciones**

La Mancomunidad tuvo la esperanza que FONADIN va a financiar un parte de las actividades de desarrollo productivo y por lo menos alinear sus actividades con la estrategia territorial. Esto no ha pasado porque FONADIN dice que ya había programado sus actividades para el territorio y no los puede cambiar.

La gobernación ha financiado algunas actividades de la estrategia y los tres municipios utilizan la estrategia para guiar sus propias inversiones.

**¿Qué tanto presupuesto la entidad ejecutora había reservados para la implementación de los resultados? ¿Cómo lo utilizaron?**

***¿Cómo socializaron/divulgaron los resultados? (consultor sectorial)***

***¿Cómo la AT permanente ha apoyado la entidad ejecutora a implementar los resultados? (consultor sectorial)***

*La primera parte de nuestro trabajo es apoyar a las entidades ejecutoras a identificar las demandas y acompañar a los consultores con su misión.*

*La otra parte de nuestro trabajo arranca cuando tenemos el informe final y acompañamos la entidad en la ejecución de las recomendaciones.*

**¿Cuál fue el impacto real de la consultoría solicitado por la entidad y que tan sostenibles son los resultados? (consultor sectorial)**

*Hay que analizar cuáles son factores internos del proceso y cuales son externos Puede ser que, por rotación de personal de las entidades, no logramos el impacto deseado. ¿Qué podemos hacer al respecto? ¿Tal vez en la ficha de demanda necesitamos un capítulo sobre potenciales riesgos?*

**¿Hay algo que podemos rescatar de los resultados que todavía no ha sido implementados y entregarlos para el gobierno entrante? (consultor sectorial)**

*Hay que explicar que parte de los resultados ha sido implementados y valorar la presentación de informe final al gobierno entrante. Hay que explicar que parte de informe final podría ser todavía útil para el gobierno entrante y analizar si en caso sería útil divulgarlo.*

**¿Cómo el informe final de la consultoría podría fortalecer la capacidad institucional de la entidad ejecutora en 2021? (consultor sectorial)**